

Cooperativas de Crédito

Cooperativa de Crédito Caja Rural, de La Carlota (Córdoba).
Cooperativa de Crédito Caja Rural, de Doña Mencía (Córdoba).
Caja Rural de la Cooperativa Olivarrera, de Montoro (Córdoba).

Cooperativas de Vivienda

Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «San Cristóbal», de La Coruña.
Unión Territorial de Cooperativas de Viviendas, de León.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1965.—P. D., Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, Salamanca y Santander por las que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Badajoz

Provincia de Badajoz

10.467. «Amp. a Santa Bárbara». Casiterita. 26. Valle de la Serena.

Provincia de Cáceres

8.577. «Inmaculada». Estaño. 290. Cáceres.
8.763. «Europea». Estaño. 100. Trujillo.

Salamanca

Provincia de Salamanca

4.347. «Ana Mary». Estaño y scheelita. 84. Vecinos.
4.896. «Josefina 2.ª». Estaño y scheelita. 43. San Pedro de Rozados.
4.935. «Gabrielita». Feldespato. 12. Monleón.
4.939. «Milagros, Cobre. 14. Monleón.
5.041. «San José». Volframio y estaño. 36. San Pedro de Rozados.
5.042. «Ventura». Estaño y volframio. 13. San Pedro de Rozados.
5.081. «Estacas». Estaño y volframio. 125. Pelilla.

Provincia de Zamora

1.282. «Marisa». Manganeso. 23. Carbajales de Alba.

Santander

16.024. «Valdés». Plomo. 442. Ramales y Rasines.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de La Coruña por la que se hace público haber sido cancelados los permisos de investigación que se citan.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña hace saber: Que han sido cancelados por haber transcurrido con exceso el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

La Coruña

4.252. «Curota». Feldespato y cuarzo. 141. Puebla de Riveira.
4.762. «Aurea». Feldespato. 64. Dumbria y Mugia.
4.968. «Raspita». Cuarzo. 10. Puentecezo.
4.969. «Carioca». Cuarzo. 10. Puentecezo.
5.178. «Porvenir». Serpentina. 58. San Saturnino y Moeche.

5.183. «Maran». Estaño y volframio. 55. Santa Comba.
5.191. «Traseira». Serpentina. 104. Moeche y Somozas.
5.219. «San Juan» (fracción 1.ª). Titano. 144. Tordoya.
5.223. «Santa Bárbara». Titano. 81. Tordoya.
5.227. «Virgen del Carmen». Hierro. 120. Ortigueira.
5.234. «San Antonio». Hierro. 72. Mellid.
5.249. «Magdalena». Caolín. 32. Arteijo.
5.259. «San Julián». Hierro. 54. Ortigueira.
5.261. «Santa Rita». Hierro. 37. Ortigueira.
5.262. «San Julián». Hierro. 62. Ortigueira.
5.287. «Dorneda». Cuarzo. 20. Oleiros.

Provincia de Pontevedra

4.303. «Pilar». Hierro. 44. Pol.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Oviedo por la que se hace público haber sido otorgadas y tituladas las concesiones de explotaciones mineras que se citan.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Oviedo hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

26.714. «Penela». Hierro. 280. Ibias.
28.884. «Trabada». Hierro. 108. Grandas de Salime.
27.580. «Amp. de Trabada». Hierro. 96. Grandas de Salime.
28.107. «Amp. de Penedela». Hierro. 75. Ibias.
28.351. «Montana». Hierro. 204. Grandas de Salime.
28.407. «Bustelin». Hierro. 70. Ibias.
28.439. «2.ª Amp. a Trabada». Hierro. 57. Grandas de Salime.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946.

MINISTERIO DE COMERCIO**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA****Mercado de Divisas de Madrid**

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1965:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,506	55,673
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,601	168,105
1 Franco suizo	13,853	13,894
100 Francos belgas	120,432	120,794
1 Marco alemán	14,951	14,995
100 Liras italianas	9,572	9,600
1 Florín holandés	16,582	16,631
1 Corona sueca	11,560	11,594
1 Corona danesa	8,685	8,711
1 Corona noruega	8,373	8,398
1 Marco finlandés	18,579	18,634
100 Chelines austriacos	231,454	232,150
100 Escudos portugueses	209,057	209,686